



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024

FORTALEZAS

El Marco Normativo Contable para entidades de gobierno se aplica de manera general siguiendo las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda. Este marco se complementa con capacitaciones internas y externas, realizadas de forma virtual y/o presencial, dirigidas al personal de la Dirección Financiera y a las áreas de gestión involucradas en los procesos contables y financieros de la entidad.

Se destaca el compromiso institucional, la experticia, el conocimiento y la disposición de los actores involucrados en el proceso contable de la Dirección Financiera, así como de las demás áreas responsables de los hechos económicos. Este esfuerzo se refleja en la oportunidad de los registros contables y en la calidad de los estados financieros de la Secretaría Distrital de Planeación, lo que ha contribuido a obtener resultados positivos en las auditorías internas y externas.

Fortalecer los mecanismos de socialización a toda la entidad de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones que se generen en el marco del proceso contable.

Es de resaltar el rol de la segunda línea de defensa que desarrolla la Dirección Financiera interactuando y apoyando a los procesos de la entidad que son generadores de información, insumo para los Estados Financieros.

El aplicativo contable Libro Mayor - Limay con interfaces de los módulos de gestión PERNO y SAE / SAI, con controles automatizados que aportan para la representación fiel de los hechos económicos.

Se resalta la mejora lograda en el indicador 455 – Oportunidad en la presentación de los informes contables, presupuestales y de ordenación del pago, que alcanzando un 100% para la vigencia 2024, en relación con la calificación del 2023 el cual obtuvo un 99.85%.

Se exaltan las campañas de publicación de información a través de correo electrónico o remisión de información relevante enviada por el Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA, con lineamientos de interés para las diferentes áreas de la entidad responsables de hechos económicos que afectan los Estados Financieros de la SDP.



DEBILIDADES

1. Se observó que los documentos relacionados con el proceso de gestión financiera no han sido actualizados atendiendo entre otras situaciones, la nueva estructura de la Secretaría Distrital de Planeación y normatividad expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad, como la Resolución SDH-537 del 29 de diciembre de 2022 *“Por medio de la cual se adopta la segunda versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”* y la Carta Circular No. 122 de 30 de junio 2023 *“Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas.”*. Es así, que el Manual Operativo de Políticas Contables vigente corresponde a la versión 3 de 2018.
2. En atención a la adquisición del nuevo aplicativo llamado Gestionate – Isolucion, adquirido por la entidad para el manejo del Sistema de Gestión, se evidenció que los documentos relacionados con los procesos de gestión financiera y administración de bienes no refieren la nueva codificación de los formatos, mencionando aún en su contenido la codificación anterior, lo que puede dificultar la identificación y consulta para los usuarios intervinientes en el proceso contable. Es así, que la actividad 75 del Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable establece *“Diligenciar formato de conciliación de la Secretaria Distrital De Hacienda A-FO-199 Conciliación de Contingentes”* sin que se haya identificado dicho documento en Gestionate – Isolucion.
3. Falta de oportunidad en los registros contables relacionados con la baja de bienes, atendiendo las siguientes situaciones:
 - 3.1 En la vigencia 2023 se expidió la Resolución No. 2845 del 29 de diciembre 2023 *“Por la cual se autoriza el retiro y baja en cuentas de bienes de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones.”*. Sin embargo, para el caso de los bienes descritos en la siguiente tabla, el registro contable no se realizó oportunamente al cierre de la vigencia 2023, sino hasta enero de 2024:

Cuenta		Valor dado de baja
1-6-37-09-002	Equipo de Oficina	8.602.345,00
1-6-37-10-002	Equipo de Computación	10.783.194,00
1-6-37-10-003	Licencias	385.767.205,00
1-6-37-10-004	Software	89.847.210,00

Fuente: auxiliares contables por tercero a noviembre de 2024 remitidos por la Dirección Financiera

- 3.2 La Dirección Administrativa informó que, *“en la vigencia 2024 no se emitieron resoluciones de baja de bienes (para la baja de bienes aprobada en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 5 de septiembre de 2024, la resolución se encuentra en trámite)”*. Lo anterior, refleja que aunque la baja de bienes se aprobó en septiembre de 2024, al cierre de la vigencia no se generó el acto administrativo correspondiente a la baja, que sustentara el registro en los estados financieros respectivos.



Aunado a lo anterior, revisadas actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Equipo Técnico de Gestión de Bienes se observaron las siguientes situaciones:

- Aprobación de baja de vehículo donde se indica que éste se encuentra sin utilizar desde aproximadamente 2 años.
- Falta de respuesta de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como responsable de bienes tangibles e intangibles, que permitiera decidir sobre la baja de éstos; algunos con más de 6 años sin uso.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Respecto de las observaciones y recomendaciones establecidas en la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2023, se observó mejora en cuanto a la oportunidad en los registros relacionados con la amortización de recursos entregados en administración, lo cual se corroboró al confrontar los registros contables de amortización del Convenio Interadministrativo 359 de 2024 suscrito con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON” frente a la información contractual cargada en Secop 2.

Durante la vigencia 2024, en atención a que resultado de las evaluaciones internas y externas no se generaron hallazgos, no conformidades o situaciones críticas, durante la vigencia 2024 el proceso de Gestión Financiera no tuvo a cargo ejecución de acciones de planes de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

Actualizar la documentación del Sistema de Gestión (manuales, procedimientos, formatos, entre otros) atendiendo entre otros, a los cambios normativos, nueva estructura de la entidad, mapa de procesos actual, nuevas codificaciones y directrices institucionales.

Establecer mecanismos de control que permitan que las bajas de bienes y demás registros de los hechos económicos que afectan los estados financieros, se realicen en el periodo contable que se originaron, evitando incurrir en gastos adicionales para la entidad.

Reforzar el rol de segunda línea de defensa que ejerce la Dirección Administrativa respecto al manejo de los bienes de la entidad, en cuanto a su medición posterior, deterioro y baja, a fin de que se fortalezca la oportunidad en la información originada en las áreas responsables de los bienes, la gestión de la Dirección Administrativa y su consecuente reflejo de los hechos económicos generados durante una vigencia.



Fortalecer por parte de las áreas con bienes a cargo la información sobre el estado y uso de estos, con el fin de tomar decisiones y reflejar lo respectivo en los estados financieros en forma oportuna.

Se reitera la recomendación realizada en el informe de la vigencia 2023 respecto a tener en cuenta lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el numeral 4.2 Rendición de cuentas del Instructivo No. 002 del 01 de diciembre de 2022 donde se indica que, *“En cumplimiento de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, en particular el de Rendición de Cuentas, incluido en el Referente teórico y metodológico de la Regulación Contable Pública del Régimen de Contabilidad Pública y, en concordancia con lo previsto sobre el tema en la Ley 489 de 1998, las entidades presentarán, en la fecha en la que se realice la audiencia pública de Rendición de Cuentas, elementos a destacar de los estados financieros de Situación Financiera, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cuando corresponda, al 31 de diciembre del año anterior, en concordancia con la estrategia de Buen Gobierno.”*, así como lo señalado en el Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las entidades del Distrito de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Situación similar con la recomendación referente a la inclusión de la ciudadanía como usuario en la *“Matriz de caracterización de productos y/o servicios de la SDP”*, dado que esta información financiera es consultada por los ciudadanos y partes interesadas en la sede electrónica de la entidad.

Fortalecer los mecanismos de socialización a toda la entidad de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones que se generen en el marco del proceso contable.

Establecer acciones de mejora de forma prioritaria que atiendan las observaciones y recomendaciones establecidas en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, tanto para el 2024 como para la vigencia anterior.

Firma 
Nombre: DENIS PARRA SUÁREZ
Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma 
Nombre: URSULA ABLANQUE MEJÍA
Cargo: SECRETARIO O DIRECTOR

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
 Versión: 002
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: Secretaría Distrital de Planeación

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

ANO: 2024

2024

Existencia
Eficiencia

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Actualizar el Manual Operativo de Políticas Contables versión 3/18, con la nueva estructura de la SDP, cambios en el sistema de gestión y normatividad (Res. SDH-537/22 y Carta Circular No. 122 de 2023), recomendación reiterada del informe de 2023.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,18	Publicados en el Sistema de Gestión. Por correo electrónico campañas de comunicación sobre pago de proveedores y cierre de la vigencia. Evidencia: convocatoria y presentación de cuentas por cobrar y activos intangibles de agosto del 2024.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,18	Se informan las políticas contables con memorandos y reuniones. Evidencias: memorando 3-2024-36565 del 23/10/24 a la Dirección de Defensa Judicial (procesos judiciales); cruce de información de amortización de convenios y depreciación de activos.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,11	Cumplimiento Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533/15 y modificatorias, Instructivo 002/15 y demás documentos. Se reitera recomendación de 2023: Actualizar el manual operativo de políticas contables versión 2018.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	SI	1	0,18	Manual Operativo de Políticas Contables de la SDP contiene de manera ordenada el flujo de información que permite la representación fiel de la información financiera
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	SI	1	0,30	Nueva modificación al mapa de procesos: el proceso Mejoramiento Continuo ahora hace parte del proceso Dirección Estratégica Institucional; Procedimiento Gestión del Plan de Mejoramiento y Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	SI	1	0,35	Publicados en Sistema de Gestión. El plan de mejoramiento y los informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno se publican en https://acortar.link/LASHuv y en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta el estado.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	SI	1	0,35	Mensualmente Reporte 1ra línea y Acompañamiento 2da línea; Seguimiento trimestral 3ra línea, Informes publicados en https://acortar.link/LASHuv y presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	SI	1	0,30	Proceso de Gestión Financiera, Manual Operativo de Políticas Contables, Procedimientos: Administración del Sistema de Información Contable, Cobro Persuasivo y Programación y Reprogramación del PAC.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,23	Evidencias de Capacitación y socialización en nueva versión del Certificado de cumplimiento para pago; reunión de verificación de registros contables recaudos Bogdata, de aportes patronales y baja de bienes tangibles e intangibles.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	SI	1	0,23	El Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable incluye documentos e información que deben suministrar las áreas. Igualmente, se expiden lineamientos y directrices socializados en la entidad.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	SI	1	0,23	Caracterización de Proceso Gestión de Recursos Financieros, Manual de Políticas Contables, Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable, Procedimiento Administración de Bienes
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	Manual de Políticas Contables de la Secretaría Distrital de Planeación, Procedimiento Administración de Bienes de la SDP, Lineamientos para la administración de bienes en la SDP.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	4 meses de trabajo en noviembre de 2024 para revisión del procedimiento de bienes. Campañas de comunicación para el levantamiento de inventario individualizado. En Gestionate se consultan permanentemente los documentos del Sistema de Gestión.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	SI	1	0,35	Verificación de bienes realizada en aplicativo SAE/SAI. Las tarjetas individuales se envían a los responsables. La verificación de la individualización se realiza durante la toma física. Evidencia: soportes de revisión de la Dirección Administrativa.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Manual Operativo de Políticas Contables. Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable. Conciliación:causación nómina, aportes patronales y parafiscales, prestaciones sociales, cuentas propiedad, planta y equipo, entre otros.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	Divulgación de temas financieros por correos y reuniones. Evidencias: conciliación de bienes, de operaciones recíprocas y de enlaces; procesos judiciales SIPROJ y su reflejo en Estados Financieros al 30/09/2024 y publicación de estados financieros.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	SI	1	0,35	La información se verifica y concilia por servidores distintos, cuyos mecanismos se documentan en el sistema de gestión. Se anexan evidencias de procesos judiciales SIPROJ reflejados en Estados Financieros SDP (30/09/2024), memorando 3-2024-36565

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Decretos 432 y 433 de 2022 modifican estructura y planta de personal, Resolución 1902/22 modifica Manual de Funciones. Manuales y Procedimientos del Sistema de Gestión definen responsables. Se recomienda actualizar a la nueva estructura.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	Hace parte de la inducción y reinducción general y en el puesto de trabajo. Los documentos se consultan de forma permanente en el Sistema de Gestión. Campañas de comunicación al interior de la entidad cuando se generan cambios.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	SI	1	0,35	Verifican la 1ra. Línea de defensa: Dirección Financiera y áreas, 2da. Dirección Financiera y Comité de sostenibilidad contable y cartera y 3ra Oficina de Control Interno. Se verificaron saldos contables, plan de sostenibilidad y castigo de cartera.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	SI	1	0,30	Resoluciones DDC-04 del 30/12/22 y DDC-04 del 23/12/24: Plazos para reporte de información financiera a la SDH. Manual Operativo de Políticas Contables y Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad publica normas e información en la web. Se enviaron memorandos de cierre según la Resolución DDC 04/22 y se socializó por correo el 10/01/2023. Se publican los documentos del Sistema de Gestión.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	SI	1	0,35	El indicador 455 Oportunidad en la presentación de los informes alcanzó un 100% de cumplimiento en 2024, superior al 99.85% de 2023. Se tramitaron 34,222 reportes. Evidencia: soporte de Trasmisión de Reportes CGN 001 y 002 del III trimestre 2024.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	SI	1	0,30	Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable. Circular 030 del 06/11/24 para el cierre. Memorandos a las áreas insumo para cierre, sobre bienes; gestión de cobro, investigaciones disciplinarias; intangibles; convenios y contratos.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	Publicación del Manual y demás documentos del Sistema de Gestión. La Circular No. 030 del 06/11/24 se socializó por correo electrónico y con radicado 3-2024-38123. Los memorandos con lineamientos fueron remitidos a las áreas para su gestión.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Las áreas de gestión cumplieron con los lineamientos para los Estados Financieros. Mejoró la oportunidad en el registro de amortización de convenios. Se observaron debilidades en la oportunidad del registro contable de la baja de bienes.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	SI	1	0,30	Manual Operativo de Políticas Contables, Procedimientos: Administración del Sistema de Información Contable, Representación Judicial, Ordenación Pago y Administración de Bienes, Resolución DDC-004/22 y modificatorios, Circular 030/24 sobre cierre.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,35	Los documentos del Sistema de Gestión en Gestionate. La Dirección Financiera anexó memorandos enviados para cierre contable 2024. Realización de 4 mesas en noviembre de 2024 para revisar el procedimiento de bienes y campañas de comunicación.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Las áreas entregaron información para conciliación e inclusión en los Estados Financieros. Debilidades en la oportunidad de registros contables de la baja de bienes reflejada en 2024 siendo de 2023 y en 2024. Recomendación: Culminar proceso.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	SI	1	0,30	Resoluciones 0054/22 y 1930/22: Comités de sostenibilidad del Sistema Contable y cartera. El capítulo 7 del Manual Operativo de Políticas Contables con lineamientos de depuración y memorandos de la Dirección Financiera para el cierre contable 2024.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	SI	1	0,23	Documentos del sistema de gestión y resoluciones en la sede electrónica de la entidad, socialización de información de bienes; reuniones de convenios interadministrativos y cartera incobrable de incapacidades.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	SI	1	0,23	Se verifican y confirman saldos y conciliaciones periódicas con formatos del Sistema de Gestión. Controles en procedimiento Administración del Sistema de Información Contable. Seguimiento en Comité Técnico de Sostenibilidad y Comité de Cartera.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Se verifican y confirman saldos y conciliaciones según Manual Operativo de Políticas Contables y lineamientos en el Sistema de Gestión. Debilidades en la oportunidad de registros contables de baja de bienes, reflejados en 2024 siendo de 2023.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE						
RECONOCIMIENTO						
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	SI	1	0,30	Manual Operativo de Políticas Contables: responsabilidades, términos, información y revelaciones de las áreas. Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable: actividades, controles, insumos y proveedores.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,35	Proceso Gestión de Recursos Financieros: proveedores internos y externos; Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable: insumos y proveedores y Manual Operativo de Políticas Contables: responsabilidades y revelaciones de áreas.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,21	El Proceso Gestión de Recursos Financieros presenta clientes internos y externos. Es necesario incluir a la ciudadanía como usuario en la Matriz de caracterización de productos y/o servicios, se reitera lo indicado por la Oficina de Control Interno.
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	SI	1	0,30	El Manual Operativo de Políticas Contable y el Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable definen lineamientos para transacciones financieras. Información individualizada se maneja en PERNO, SAE/SAI, BOGDATA, SIPROJWEB.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	SI	1	0,35	En: Aplicativos SAI-SAE (bienes), PERNO (Nómina), pagos (BOGDATA) y procesos judiciales (SIPROJWEB) de acuerdo con el Manual Operativo de Políticas Contables, Procedimientos del Sistema de Gestión.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	SI	1	0,35	En 2024 se declaró cartera incobrable incapacidades (Resolución 2152/24). Se recomienda mejorar controles para registros oportunos dado que bajas de bienes de 2023 se registraron en 2024 y la resolución de baja de bienes de 2024 está en trámite.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	La identificación de hechos económicos se basa en el marco normativo para entidades de gobierno. Las notas a los Estados Financieros informan sobre su aplicación. Las notas de 2023 están disponibles en https://goo.su/z5Lp
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	SI	1	0,70	Manual Operativo de Políticas Contables reglamenta la aplicación del Marco Normativo, identificación como primera fase de generación de la información, base para la solicitud de información a las áreas. Evidencia: memorandos remitidos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	Versión actualizada del Catálogo General de Cuentas - marco normativo aplicable. Actualmente se utiliza la versión CGC Versión 2015.21, la cual se puede consultar en el link: https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas3
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	SI	1	0,70	Revisión periódica de la vigencia del catálogo de cuentas. El aplicativo de la Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con control que impide subir información si no son cuentas vigentes. Evidencia: cargue de información contable en la plataforma.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	Manejada por las áreas en SAI-SAE, SIPROJWEB, PERNO, BOGDATA y soportes documentales. En el aplicativo Limay se maneja información a nivel de tercero, donde se generan comprobantes de contabilidad, libros diario, mayor y auxiliares.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	SI	1	0,70	El Manual Operativo de Políticas Contables define criterios de clasificación según el marco normativo. Los nuevos funcionarios reciben estos documentos para conocimiento y aplicación. Evidencia: registros contables de recursos en administración.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	SI	1	0,30	La Dirección Financiera anexó evidencia del registro diario de transacciones (Libro Diario) realizadas en el mes de septiembre de 2024 donde muestra la cronología del registro de los hechos económicos.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	SI	1	0,35	Se verifica en los procesos de conciliación y validación contable. El Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable establece controles. Evidencia: Libro Diario.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	SI	1	0,35	En los procesos de conciliación y validación contable se verifica el oportuno registro de hechos económicos. El Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable establece controles. Evidencia: Libro Diario.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	SI	1	0,30	Los documentos del Sistema de Gestión respaldan hechos económicos, aplicados por las áreas. Se generan archivos digitales remitidos por SIPA o correo institucional. Las evidencias muestran cronología, descripción de transacciones y soportes
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	SI	1	0,35	Se basan en comprobantes y soportes de las áreas según el Manual Operativo de Políticas Contables y el Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable. Se verificó coherencia de registros de amortización de convenios.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	SI	1	0,35	El Procedimiento Administración del Sistema de Información Contable permite conservar documentos físicos o digitales, según las TRD y lineamientos. Fuentes: SIPA, correo electrónico y OneDrive, con respaldos periódicos según políticas de seguridad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	SI	1	0,30	Los documentos del Sistema de Gestión respaldan los hechos económicos aplicados por las áreas. Se generan archivos digitales remitidos por SIPA o correo institucional. Las evidencias muestran cronología, descripción de transacciones y soportes.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	SI	1	0,35	Se basan en comprobantes y soportes de las áreas según el Manual Operativo de Políticas Contables y el Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable. Se verificó coherencia de registros de amortización de convenios.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	SI	1	0,35	Los hechos económicos se registran en comprobantes de contabilidad en el aplicativo LIMAY. La Dirección Financiera anexó soporte del Libro Diario, donde se evidencia la cronología del registro de los hechos económicos.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	SI	1	0,30	Los registros contables se basan en comprobantes con insumos de las áreas. LIMAY genera comprobantes por transacción que alimentan los libros oficiales. Evidencia: Libro Diario con los registros económicos.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	SI	1	0,35	Los registros contables se basan en comprobantes con insumos de las áreas. LIMAY genera comprobantes por transacción que alimentan los libros oficiales. Evidencia: Libro Diario con los registros económicos.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	SI	1	0,35	No se han encontrado diferencias entre registros contables y comprobantes. Se realizan reuniones para verificar la información. Evidencia de cruce de información sobre amortización de convenios y depreciación de activos con las áreas supervisoras.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	SI	1	0,30	Conciliaciones para verificar la completitud en el registro de los hechos económicos. Evidencia: conciliaciones para procesos judiciales, almacén y operaciones de enlace, con registros contables y cronología de hechos económicos con sus soportes.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Periodicidad en el Manual Operativo de Políticas Contables. Debilidades en la oportunidad de los registros contables de baja de bienes, dado que se registró en 2024 siendo de 2023 y en 2024, sin oficializar la baja.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados. Se realiza verificación de la concordancia de la información cargada con lo registrado en la contabilidad de la entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	El Marco Normativo para entidades de Gobierno se reglamenta en el Manual Operativo de Políticas Contables, estableciendo criterios de medición inicial para cada grupo de cuentas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,35	Marco Normativo para entidades de Gobierno se reglamenta en el Manual Operativo de Políticas Contables; Circular No. 030 del 06/11/24 y memorandos de solicitud de insumos a las áreas con lineamientos para el cierre fiscal 2024 (respuesta numeral 8).
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	SI	1	0,35	LIMAY integrado con SAE - SAI para gestión de bienes con cálculos de depreciación, amortización y deterioro automatizados con revisiones periódicas. Lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital para el cálculo de pasivos contingentes.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	SI	1	0,30	Cálculos de depreciación/amortización mensuales en SAE/SAI tras el cierre de almacén reflejando en los libros contables. Para activos próximos a agotar su vida útil, se solicita verificación. SIPROJ automatiza el reporte de obligaciones contingentes.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	SI	1	0,23	Con base en lo establecido en la política: Se realizó ajuste en la depreciación para el cierre de 2024 a aproximadamente el 4,35% de los bienes. En proceso de baja de 19 elementos por agotamiento de vida útil.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	SI	1	0,23	Para activos próximos a agotar su vida útil, se solicita a las áreas verificación de acuerdo a las ventanas de alerta de SAE SAI. Evidencia: solicitud a la Dirección de Tecnologías de la Información de concepto ampliación de vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	SI	1	0,23	Verificación anual de indicios de deterioro por las áreas responsables de bienes. Evidencia: Memorandos Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección Administrativa – Vehículos y Dirección de Estratificación.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	SI	1	0,30	En el Manual Operativo de Políticas Contables se establecen criterios de medición posterior para cada grupo de cuentas contables.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	SI	1	0,14	El Manual Operativo de Políticas Contables se encuentra acorde al marco normativo contable
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	SI	1	0,14	En el Manual Operativo de Políticas Contables se establecen criterios de medición posterior para cada grupo de cuentas contables.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	SI	1	0,14	Se verificó indicios de deterioro de activos, utilizando información de bases de datos externas (SIPROJWEB) e internas confrontadas con los libros contables.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Se realiza con bases de datos internas y externas. Debilidades en la oportunidad de los registros contables de la baja de bienes registrándose en 2024 siendo de 2023, lo que fue mencionado en las notas de los Estados Financieros de 2023.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,14	Se analizaron indicios de deterioro de activos con SAE-SAI y se solicitó a las dependencias competentes realizar el Test de Deterioro del Valor y ampliar la vida útil remanente, con base en información de bases de datos internas y externas.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	SI	1	0,30	Se elaboran y presentan oportunamente a los usuarios de los estados financieros, publicados en el link: https://surl.li/aldsur . Se cargan en el aplicativo BogotaConsolida conforme lo señala la Secretaría Distrital de Hacienda.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	SI	1	0,18	Resoluciones DDC-000004 del 30/12/22 y DDC-000004 del 23/12/24: Plazos y requisitos para el reporte a la SDH; Manual Operativo de Políticas Contables de la SDP. Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	SI	1	0,18	El indicador 455 Oportunidad en la presentación de los informes alcanzó un 100% en 2024, en comparación con lo obtenido en el 2023: 99.85%. Evidencia: soporte Trasmisión de Reportes CGN 001 y 002 trimestre III 2024.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	SI	1	0,18	Los Estados Financieros se trataron en Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del 19/11/24: información procesos judiciales en SIPROJ, depuración de cartera y lineamientos de cierre contable.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	SI	1	0,18	Los informes financieros y contables se elaboran según la normatividad de la Contaduría General de la Nación y las Resoluciones DDC-000004 del 30/12/22 y del 23/12/24. Los estados financieros de 2023 se publicaron en https://surl.li/hexhq .

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	SI	1	0,30	Los registros contables se basan en comprobantes de contabilidad cuyo insumo son los soportes de la Dirección Financiera o de otras áreas. En LIMAY, cada transacción genera un comprobante que alimentan los libros oficiales y los estados financieros.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	SI	1	0,70	Se verifican saldos de los estados financieros antes de su presentación, siguiendo el Manual Operativo de Políticas Contables. Evidencia: Conciliaciones para procesos judiciales, almacén y operaciones de enlace con cronología, descripción y soportes.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	SI	1	0,30	Se usan indicadores para analizar la realidad financiera. Análisis periódico horizontal y vertical y de variaciones de saldos de subcuentas contables, si no son recurrentes y normales, se incluyen en las Notas a los Estados Financieros.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,35	Como control mensual análisis horizontal de las cifras de cierre. El proceso Gestión Financiera usa indicadores de gestión para medir el desempeño y evaluar la oportunidad de los informes, la ordenación de pagos y la sostenibilidad contable.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	SI	1	0,35	Se verifica la fiabilidad de la información base para elaborar el indicador. Reportes e informes financieros, con análisis mensual y trimestral. La información utilizada corresponde a los Estados Financieros basados en los libros de contabilidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	SI	1	0,30	La información financiera es clara y comprensible para los usuarios. Las revelaciones (notas) ayudan a entender mejor los estados financieros. Las revelaciones a los estados financieros de 2023 se publican en https://surl.li/macpgp .
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros de 2023 se elaboraron según el Nuevo Marco Normativo Contable, incluyendo naturaleza jurídica, funciones de cometido estatal, bases de preparación, políticas, otras revelaciones y notas específicas.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la comprensión de los estados financieros. Las revelaciones permiten conocer a la entidad, su dinámica y desempeño financiero.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	SI	1	0,14	En las Notas vigencia 2023 se incluyeron variaciones cuantitativas comparativas con 2022 de las principales cuentas de los estados financieros, para evidenciar las variaciones significativas, publicadas en https://surl.li/macpgp .
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	SI	1	0,14	Para 2023 en la nota 3: 3.1 Juicios, para Inversiones de administración de liquidez al costo, Cuentas por cobrar, Propiedad, planta y equipo e intangibles y en 3.2. Estimaciones y supuestos para Cuentas por cobrar, Provisiones de procesos judiciales
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	SI	1	0,14	Se realiza la revisión de la consistencia de la información. A los usuarios se les presenta la información de los Estados Financieros firmados y publicados; éstas se puede consultar en https://surl.li/macpgp .
RENDICIÓN DE CUENTAS						
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Estados financieros mensuales publicados en la web, remitidos como insumo para la rendición de cuentas. Se reitera recomendación de 2023 de incluirlos en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con la Contaduría General de la Nación.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	SI	1	0,35	Se realiza la revisión de la consistencia de la información. A los usuarios se les presenta la información de los Estados Financieros firmados y publicados; ésta se puede consultar en https://surl.li/macpgp .
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	SI	1	0,35	Las revelaciones incluyen información general y detallada de los elementos de los Estados Financieros, para 2023 se publicaron en https://surl.li/macpgp .

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE						
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	SI	1	0,30	Metodología DAFP versión 6/22 y Política de Administración del Riesgo. El mapa de riesgos evidencia seguimiento de 1era y 2da línea de defensa. Se reitera recomendación de actualizar la Política a fin de que integre riesgos financieros y fiscales.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	SI	1	0,70	En 2024 se publicó el Seguimiento de la Oficina de Control Interno en https://surl.li/vjkhok y el de Monitoreo de 2da línea de defensa en https://surl.li/qmvvsh .
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	SI	1	0,30	Bajo lo establecido en el Instructivo para la Gestión del Riesgo, en el Mapa de Riesgos se identifica la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, así como los controles para evitar la materialización de los riesgos de índole contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	SI	1	0,18	Análisis y tratamiento de riesgos en el mapa de riesgos de gestión con monitoreo cuatrimestral. Se establecen controles para el reconocimiento adecuado de los hechos contables en los estados financieros mediante conciliaciones contables.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	SI	1	0,18	La revisión y actualización de los riesgos se realiza conforme a los lineamientos y metodología adoptada para la gestión de los riesgos, como mínimo una revisión y/o actualización anual del mapa de riesgos a partir de la última fecha de revisión.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	SI	1	0,18	Se tienen documentados en el Procedimiento de Administración del Sistema de Información Contable y en el Mapa de Riesgos de Gestión del proceso Gestión de Recursos Financieros
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	SI	1	0,18	Autoevaluación cuatrimestral para determinar eficacia de los controles. El informe de monitoreo de segunda línea de defensa se publicó en https://surl.li/qmvvsh y el de la Oficina de Control Interno en https://surl.li/frzjbp
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	SI	1	0,30	Los funcionarios asignados a los cargos con funciones de tipo contable cumplen con los requisitos del manual de funciones y los contratistas asignados cumplen con las habilidades y competencias.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	SI	1	0,70	Los funcionarios y contratistas con funciones contables cumplen con los requisitos y competencias necesarias. Evidencia: Capacitaciones a colaboradores de la Dirección Financiera y áreas responsables de hechos que afectan los Estados Financieros.

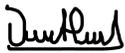
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	SI	1	0,30	Contempló fortalecer competencias con el curso "Actualización tributaria y de procesos contables" en 05/24, certificando a 10 de 11 participantes. Soporte: capacitaciones áreas de cierre contable 2024, cuentas por cobrar y activos intangibles.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	SI	1	0,35	La ejecución del Plan Institucional de Capacitación se verifica a través del seguimiento al Plan Operativo Anual de 2024 registrado en el Sistema para la Planeación y Gestión SIPG.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	SI	1	0,35	Formatos Evaluación de la capacitación, encuesta de percepción de los servicios de la Dirección de Talento Humano y evaluación del desempeño. El curso de actualización tributaria se anexó el informe de su evaluación con calificación de 4,86.
TOTAL					30,74	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,960645833
Calificación	4,80

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas


 Firma _____
 Nombre: DENIS PARRA SUÁREZ
 Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


 Firma _____
 Nombre: URSULA ABLANQUE MEJÍA
 Cargo: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN